

El juicio contra el activista que daba ayuda humanitaria a migrantes en el desierto de Sonora queda bloqueado. La fiscalía le imputa delitos que suponen 20 años de prisión por acoger a dos centroamericanos en una casa cerca de la frontera

Un jurado de Tucson, Arizona, ha sido incapaz de llegar a una conclusión en el juicio contra un activista de una organización que ayuda a inmigrantes sin papeles que se juegan la vida en el desierto de Sonora.

La fiscalía debe decidir ahora si pide un nuevo juicio o lo deja estar y retira los cargos. El juez ha

El caso ha puesto en cuestión la labor de ayuda a los inmigrantes en [los lugares más peligrosos de la frontera sur](#) de Estados Unidos y ha generado un debate nacional e internacional en medio de la ofensiva del Gobierno de Estados Unidos para sellar las entradas en el país. La fiscalía debe decidir ahora si pide un nuevo juicio o lo deja estar y retira los cargos. El juez ha convocado a las partes el próximo 2 de julio.

La policía de fronteras detuvo a Scott Warren, de 36 años, en enero de 2018 acusándole de participar en el tráfico organizado de personas. Fue detenido en una casa de Ajo, Arizona, un pueblo en medio del desierto cerca de la frontera, donde la organización ayuda a inmigrantes. Junto a él estaban dos inmigrantes irregulares centroamericanos a los que acogió en su casa y dio de comer. Warren es profesor de geografía y activista de la [organización local No Más Muertes](#), que deja ayuda humanitaria como bidones de agua en el desierto de Sonora.

La defensa enmarcó la actividad de Warren como algo que haría cualquier buen samaritano.

Durante el juicio, Warren argumentó que sus convicciones le impiden negar la ayuda humanitaria a personas en situación de necesidad y advirtió de que su condena supondría un grave precedente para la ayuda humanitaria en la frontera de Estados Unidos. La defensa

enmarcó la actividad de Warren como algo que haría cualquier buen samaritano. Para la fiscalía, las acciones de Warren iban más allá de ayudar a alguien en peligro de muerte. Se le imputaba un delito de conspiración para transportar inmigrantes indocumentados y dos delitos por esconderlos de la acción de la policía.

El juicio comenzó el pasado 29 de mayo. El jurado comunicó al juez el lunes después de tres días de deliberaciones que estaba empatado y no podía llegar a una conclusión. El juez les ordenó seguir deliberando, pero el martes comunicaron definitivamente que no iban a llegar a una decisión.

>> Leer la [noticia completa en ELPAIS.COM](#)

Fuente: ELPAIS.COM / PABLO XIMÉNEZ DE SANDOVAL / Edición: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. [Comienza el juicio al profesor universitario que dejaba agua a migrantes en la frontera de EEUU](#) (29/05/2019)